

REPUBLICA ARGENTINA

COP16/CMP6  
Segmento de Alto Nivel  
9 de diciembre de 2010

Discurso de S.E. Embajador Silvia Meregá

**Sra. Presidenta**

**Excelencias, Jefes de Estado y de Gobierno**

**Honorables Ministros y Jefes de Delegación**

**Sras. y Sres.**

**Argentina ha venido a Cancún para colaborar en la adopción de las medidas necesarias para el cumplimiento pleno, eficaz y sostenido de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto, y cumplir así con el compromiso asumido por todos los Estados parte en Bali en 2007. Solamente la acción global, equitativa y coordinada conducirá al logro del objetivo.**

**Por su parte, Argentina contribuye a este propósito mediante el diseño y ejecución de acciones nacionales conducentes al cumplimiento acabado de la Convención y del Protocolo. Lo realiza en el marco de una estrategia amplia, estrategia conducente al logro de un nivel de desarrollo sustentable, que asegure a su pueblo los beneficios del crecimiento económico, la inclusión social y el equilibrio ambiental.**

**Es por eso, que las acciones nacionales se han diseñado de modo de contribuir armónicamente al logro de estos tres objetivos. Las políticas de adaptación y de mitigación serán exitosas solo en el contexto de los programas de desarrollo sustentable y de erradicación de la pobreza.**

**Hace pocos días atrás, el 6 de diciembre, Argentina organizó aquí en Cancún, un side event para difundir entre los Estados parte, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico y los múltiples concurrentes a esta Conferencia, los esfuerzos realizados en materia normativa ambiental, los arreglos institucionales y las acciones de adaptación y de mitigación que se encuentran en**

**ejecución. La información esta a disposición de todas las delegaciones.**

**De modo sucinto destacare que Argentina esta lanzando en marzo próximo su tercera Comunicación Nacional, para actualizar el diagnostico en materia de emisiones, en porcentuales y por sectores.**

**Se ha avanzado en la adopción de los marcos regulatorios necesarios para desarrollar políticas sectoriales, están en etapa de ejecución y de diseño proyectos nacionales y provinciales de mitigación y de adaptación en materia forestal, agrícola, ganadera, industrial, energética, de transporte, y otros sectores, que ustedes podrán apreciar de la información distribuida en el side event.**

**Todos ellos tienen por propósito la transformación de los sistemas de producción y consumo, para adaptar la economía a un nuevo paradigma de baja emisión, sin postergar el proceso de desarrollo sustentable.**

**El país esta realizando una contribución acorde con las responsabilidades que asumimos y las capacidades con que contamos.**

**Sra. Presidenta**

**La Convención y su Protocolo se sustentan en el reconocimiento de la existencia de un pasivo ambiental, cuya superación deberá ocurrir en un marco de equidad y de acuerdo a las capacidades de los Estados parte. La propia Convención pone en cabeza de los países desarrollados la responsabilidad de tomar la iniciativa para producir la estabilización de GEI a un nivel que impida las interferencias antropogénicas peligrosas.**

**El principio de la solución del problema reside en la adopción del próximo paso en este proceso. Esta es nuestra obligación**

**en Cancún. Y a este respecto, el sistema no tiene previsto la adopción de condicionamientos para los países en desarrollo.**

**La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner ya se manifestó al respecto en ocasión de la Asamblea General de Naciones Unidas cuando expreso: “No hemos podido llegar a un acuerdo porque en realidad no se esta planteando una solución justa y equitativa en esta materia en cuanto y en quienes son los que tienen que hacerse cargo, de lo que es el pasivo en materia de contaminación ambiental. No es justo que los países en desarrollo, que a duras penas con su crecimiento económico han podido superar niveles de pobreza y brecha social, sean precisamente los que tengan que hacerse cargo del pasivo ambiental que históricamente es producto de los países desarrollados, que contaminaron durante décadas al mundo, y que como tal tienen que asumir también esa responsabilidad.”**

**Procedamos en consecuencia y de acuerdo a los principios y objetivos con los que nos comprometimos: los países con mayores capacidades, contribuyendo con ambición a reducir las emisiones y a proveer los recursos que el esfuerzo global demanda. Los países con menores capacidades, acompañando el proceso con sus acciones voluntarias sostenidas por recursos nuevos, adicionales, provenientes de la cooperación internacional.**

**Sra. Presidenta.**

**Hemos venido a fortalecer la Convención y el Protocolo, y no a debilitarlos. No deseamos un sistema que solo beneficie el menor esfuerzo de un grupo de países generadores de las emisiones históricas y la transferencia de sus obligaciones al mundo en desarrollo, lo que conducirá al aumento de las desigualdades y al atraso en el proceso de erradicación de la pobreza.**

**Los compromisos anunciados por los países desarrollados no son suficientes. Se necesitan compromisos ambiciosos de reducción de emisiones, plasmados en un segundo periodo de cumplimiento del Protocolo de Kyoto, con efecto inmediato.**

**Sra. Presidente**

**En este proceso debemos salvaguardar los puestos de trabajo y generar fuentes de empleo que coadyuven a la realización de las transformaciones del sistema. La Argentina ha promovido la incorporación del concepto de transición justa en los textos de negociación. Consideramos que se trata de un tema ineludible.**

**De igual modo las medidas que se adopten deberán evitar la introducción de nuevas restricciones de acceso a los mercados para los países en desarrollo.**

**En la cumbre America Latina – Unión Europea, la delegación argentina expuso una propuesta que considera clave para destrabar el status quo:**

**1.- Contar con aportes públicos en proporciones conocidas y con cronogramas concretos de proyectos de transformación. La remisión al mercado como principal fuente de recursos no es aceptable por su insuficiencia y su volatilidad.**

**2.- Equilibrio entre los aportes dirigidos a la adaptación y a la mitigación.**

**3.- Acceso a y disponibilidad de tecnologías que no creen dependencia, provocando la expulsión de trabajadores. Hay que contribuir a la creación de empleo decente en todos los sectores de la economía.**

**4.- Fortalecimiento institucional en los países en desarrollo.**

**5.- Participación de los científicos y académicos nacionales en la ejecución y diseño de los proyectos.**

**6.- Simplificación de los sistemas de acceso a recursos y de ejecución.**

**7.- Mediciones nacionales basadas en matrices propias con datos homogéneos y transparentes.**

**La Argentina estima que todavía estamos a tiempo en Cancún, de adoptar decisiones y medidas decisivas que permitirán trabajar mancomunadamente en el logro de los objetivos de la Convención y del Protocolo de Kyoto y bajo sus principios.**

**La Presidencia mexicana ha invertido ingentes esfuerzos para contribuir a que las deliberaciones se desarrollen en un clima de transparencia y armonía, que mi gobierno agradece y destaca. Esperamos hacer honor a sus esfuerzos.**

**Muchas gracias.**